



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

81051
06 AGO. 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N°00349-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa

Presente. -

- Asunto : Acciones de preparación y respuesta a consecuencia de bajas temperaturas.
- Referencia : a) R.M. N° 0657-2017-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
b) Oficio Múltiple N° 609-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE.
c) Memorando Múltiple N° 0310-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para informarle que según el documento de la referencia a) en el numeral 5.2.3.2 señala lo siguiente: *"como parte de las acciones de prevención de riesgos, las II.EE. y programas educativos deben identificar las amenazas a la seguridad, conformar brigadas frente al riesgo con las organizaciones estudiantiles. Además deben participar en los simulacros nacionales escolares, en las campañas de educación preventiva y de respuesta ante peligros y amenazas"*, se debe acondicionar el centro de operaciones de emergencia para el procesamiento e intercambio de información en situaciones de emergencia de la I.E. a la UGEL.

Al respecto el documento de la referencia b) señala lo siguiente: *"orientar a la comunidad educativa de las II.EE. públicas y privadas para el desarrollo de acciones que garanticen las condiciones del servicio educativo"*.

Según el documento de la referencia c) señala lo siguiente: *"realizar las acciones de preparación y respuesta por impacto de daños a consecuencia de bajas temperaturas"*

Asimismo, comunicarles que el Senamhi informa que el frío se intensificará en el mes de agosto del presente año y climáticamente se registrarán más lloviznas y neblinas que en julio.

Por tal motivo, se adjunta el Anexo I, en el cual se detallan las acciones de preparación y respuesta a nivel de institución educativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Abg. LUIS FRANCISCO VALDIVIA PAREDES
Director (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



L.FVP/D (e).UGEL.02.
ECI/M/J (e).ASGESE.
AGF/C.ECIE.

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:(511) 615-5800

**ANEXO I****Acciones de preparación a nivel de II.EE.**

- Actualizar y/o constituir la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres y sus Centros de Operaciones de Emergencia con participación de la comunidad, aprobado con Resolución Directoral.
- Elaborar, actualizar, socializar y ejecutar el Plan de Contingencia con la participación de las autoridades y comunidad.
- Acondicionar espacios seguros y confortables en la institución educativa para reducir los efectos de las bajas temperaturas (Cubrir las rendijas de las paredes y ventanas de la escuela para conservar la temperatura interna, así como aislar con mantas, triplay o madera las estructuras internas de cemento de las aulas).
- Fortalecer las capacidades de los docentes mediante reuniones y talleres, para mejorar el desarrollo de actividades lúdicas e implementación de actividades de aprendizaje en el currículo frente a bajas temperaturas.
- Generar proyectos de aprendizaje relacionados al consumo de alimentos nutritivos que brindan calorías, bebidas calientes, uso de agua segura y caliente, enfermedades respiratorias, elaboración y uso de ungüentos, entre otros.
- Organizar charlas dirigidas a la comunidad educativa en coordinación con las autoridades locales, entidades de salud y aliados estratégicos sobre:
 - Preparación de alimentos y bebidas en base a frutas y verduras ricas en vitaminas A y C. Además, consumir alimentos energéticos y nutritivos que contienen azúcares naturales que aportan energía de manera inmediata.
 - Reconocimiento de signos y síntomas de infecciones respiratorias como neumonía y su atención en el establecimiento de salud.

Acciones de respuesta a nivel de II.EE.**Gestión Institucional:**

- Poner en marcha su Plan de Contingencia, con la participación de la comunidad educativa.
- Participar del recojo de información sobre evaluación de daños y atención de necesidades, acorde a la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).
- Coordinar con el Centro de Salud y/o aliados estratégicos ante la posibilidad de epidemias o presencia de casos de infecciones respiratorias agudas y reportarlos al COE de su jurisdicción.
- De ser necesario, coordinar con las autoridades educativas, la modificación de los horarios del ingreso y/o salida a la institución educativa.
- Hacer el reporte de las acciones y actividades institucionales y pedagógicas realizadas al COE de la UGEL 02.
- Utilizar los materiales educativos con insumos del contexto para realizar actividades lúdicas.
- Intercalar las actividades pedagógicas con actividades lúdicas que permitan el movimiento corporal (dinámicas de movimiento, de relajación y juegos recreativos). En lo posible, evitar la salida al patio cuando llueva.
- Los directores y docentes de las instituciones educativas deben considerar que, como consecuencia de las bajas temperaturas, los alumnos y/o docentes pueden haber perdido un familiar, su vivienda, y/o sus pertenencias, lo cual puede ocasionar sentimientos de pérdida. Frente a esta situación, el docente, en articulación con el especialista de la UGEL 02 y/o salud, acompañará emocionalmente al niño permitiendo que exprese sus emociones, asimismo comunicará a los padres de familia la situación del menor.





"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

81051

- Indagar por la salud de niñas, niños y adolescentes que no asistan a la institución educativa y asegúrate que reciban los cuidados necesarios como abrigo y atención médica, entre otros.
- En instituciones educativas con programas en donde se preparen desayunos se sugiere seguir una alimentación rica en calorías para ayudar a mantener el calor y energía corporal; así mismo fortalecer el consumo de verduras y frutas que contengan vitamina C y el consumo de agua segura.
- Incentivar las prácticas de salud respiratoria.
- En caso de identificar un alumno que esta resfriado, comunicar a sus familiares, para que acudan inmediatamente al establecimiento de salud más cercano.

